

# DIARIO DE TORTOSA



Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción  
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghan, 5.  
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Lunes 13 de Octubre de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Preios de suscripción:  
En Tortosa, un mes... 1 pesetas  
Fuera, trimestre... 3  
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea... 0'25

N.º 11 271

## RAYOS X

De gran penetración y eficacia para **Radioterapia profunda**, nuevo tratamiento, sin operación, de los **Tumores de la Matriz (fibromas)**, **Trastornos de la Menopausia (flujos de sangre)**.

**Aplicaciones de Rayos X** para el tratamiento de epitelomas, lupus, tiñas, manchas y otros tumores de la piel. Extracción de proyectiles, agujas y demás cuerpos extraños.

Diagnóstico de las enfermedades de los huesos y curación perfecta de las **Fracturas y Luxaciones**.

**Sanatorio Quirúrgico Sabaté.**

Plaza Alfonso XII, 4, pral. **TORTOSA.**

**Teléfonos 34 y 37**

## Clinica de Cirugia

DEL

**Dr. S. Gil Vernet**

Profesor por oposición de la Facultad de Medicina  
**Mallorca, 245 Tel. 1519 G.**

**Consultorio de Vías Urinarias**

**Nueva San Francisco, 5, pral.**

**BARCELONA**

## La Mendicidad

Entre los diversos proyectos que prepara el ministro de la Gobernación, figura uno importantísimo que se venía echando de menos siempre que se hablaba de reprimir la mendicidad y que ha quedado ultimado.

El de la asistencia pública, como su nombre lo indica, tiene por objeto prestar auxilio y protección a las personas adultas que por deficiencia orgánica, económica o de orden moral no pueden valerse por sí mismas en la vida.

Desde que entre en vigor la ley quedará prohibida la mendicidad en toda la nación.

Las personas que accidentalmente pidan limosna serán atendidas por los medios que en este régimen se establecen.

Los mendigos rebeldes serán castigados como vagos y se les someterá a un trabajo especial en las casas benéficas de trabajo.

Un Consejo superior será el encargado de dictar el reglamento para la aplicación de la ley en el término de seis meses.

Las bases de que constará son:

Base primera.—Las personas se clasifican en dos grupos: Inválidos para el trabajo y aptos para trabajar. Las personas privadas de la vista constituirán una categoría especial.

Base segunda.—Determina las personas que serán consideradas inválidas.

Base tercera.—La asistencia será inmediata y transitoria o definitiva.

Base cuarta.—Para la asistencia inmediata se establecerán hospederías, en las que tendrán albergue quienes carezcan de hogar, y comedores populares. Unas y otros serán recursos transitorios.

Base quinta.—Siendo posible, los necesitados serán auxiliados en sus propios domicilios.

Base sexta.—Para la asistencia definitiva se crearán colonias benéficas de trabajo de carácter agrícola o industrial e ingresarán en ellas los mayores de 23 años aptos para el trabajo y que carezcan de medios de sustento.

Se establecerán en Madrid, como ensayo, dos colonias, una para hombres y otra para mujeres.

Base séptima.—Para conseguir trabajo, los organismos existentes se pondrán en relación con todas las corporaciones adecuadas.

Base octava.—La protección a los ciegos pobres se ajustará a unas normas.

Con los trabajos que ejecuten los ciegos se organizarán exposiciones. A los ciegos que trabajen se les dará un subsidio suplementario.

En ningún caso se separará a los ciegos de su familia.

Base novena.—El ministro de la Gobernación organizará en Vistale-

gre una escuela de reeducación profesional de inválidos del trabajo. Esta escuela se extenderá a otras poblaciones del reino.

Base décima.—El régimen de la asistencia pública estará a cargo del ministro de la Gobernación mediante la Dirección general de Beneficencia con las Juntas benéficas.

Base undécima.—En todas las poblaciones de importancia se constituirán Juntas de vecinos, presididas por los alcaldes. Llevarán un censo de pobres y otro de instituciones benéficas.

Base duodécima.—Para la función protectora, las Juntas utilizarán la colaboración de las entidades caritativas y benéficas que existan en la localidad o que se crean.

Base décima tercera.—Las Juntas tendrán capacidad para admitir donativos con destino a cualquier entidad benéfica de España, así como para realizar todas las operaciones propias de una Caja de Caridad.

El ministro de la Gobernación formará un Cuerpo especial de Beneficencia mediante concursos especiales.

Base décima cuarta.—Se determinan los impuestos que han de subvenir estos gastos y entre ellos figurarán los que graven los espectáculos, principalmente, y la plus valía.

## SERVIA

Hablemos un poco de Servia, que, gracias a su participación en la guerra, ha logrado no solo reconstituirse, sino juntar a los de su raza en un Estado yugo-eslavo: sueño dorado acariciado durante largos años de vicisitudes históricas.

Comenzaba el siglo VI cuando los eslavos avanzaron por las regiones que han venido a constituir Servia, permaneciendo largo tiempo en situación nómada, pues hasta dos siglos más tarde no llegaron a establecer hogares.

Entonces los servios afirmaron su independencia fundando un Estado que, desde Rusia, se extendía hasta el mar, entre la desembocadura del Cábaro y el lago de Escutari.

Hasta el siglo XIV el joven reino fué creciendo y se extendió a Albania, Epiro y Tesalia, cuasi toda Macedonia y Belgrado, llegando sus ejércitos hasta el golfo de Corinto, por un lado, y, por otro, a Andrinópolis. Asombran sus hazañas junto al Bósforo...

Empero, la suerte de las armas les fué contraria y sufrieron una gran derrota en Tchernomiena, inferida por los turcos (1371).

Su causa se derrumbó definitivamente en Kossovó (1389).

Cuatro siglos de dominación turca no debilitaron el nacionalismo servio.

En 1804, la matanza de jefes por los terribles genizaros hicieron revivir el encono de los servios, susci-

tando un movimiento que no tardó en hacerse imponente.

Dirigidos por G. Jorge Petrovitch, rechazaron las tropas turcas hasta Michor, el 13 de Agosto de 1806; luego recobraron Belgrado y se apoderaron de Chabats.

El enemigo se defendió vigorosamente, contraatacó y a veces llevó ventaja, pero su soberbia quedó abatida al perder Michor.

Sin embargo, atacados los servios durante una enfermedad de su caudillo, sufrieron una nueva derrota y perdieron sus fortalezas.

En 1815 tomaron el desquite, rechazando a los turcos, y esta vez el Sultán les concedió la dirección de sus negocios, la libertad religiosa y una autorización para continuar armados, pero conservó sus fortalezas y sus tropas siguieron ocupando Servia.

Entonces se entró en una era diplomática. Su príncipe Miloch, valiéndose de astucias con el Sultán, obtuvo apreciables ventajas.

A partir de 1830, la Sublime Puerta cesó de intervenir en la administración del Principado servio.

En 1833 le devolvió varios distritos que retenía hacia veinte años.

Y en 1867, obligada, por la insurrección de Creta, a recoger sus fuerzas, retiró las de las fortalezas servias.

De hecho se convirtió Servia en un Estado libre; pero hubo de luchar con muchas dificultades. Rusia trataba de inducirle a una alianza y Austria procuraba embaucarla para desnacionalizarla. Por otra parte, tendía a asimilarse las instituciones occidentales, a europeizarse, como decimos ahora, lo cual la sumió en una crisis nacional.

Por último, algunos patriotas servios vislumbraron la formación de un gran Estado yugo-eslavo y es probable que, sin la muerte del príncipe Miguel Obrenovitch, habría estallado un movimiento en este sentido.

La guerra de 1877 fué declarada en nombre de la liberación de todos los hermanos oprimidos; la de 1912-1913 se empeñó para acabar con las últimas trabas.

Servia, por la situación que ocupa en la extrema frontera de la cristiandad, ha sido una especie de centinela avanzado, expuesto a multitud de choques.

Sus naturales son bravos y dotados, al propio tiempo, de la prudencia y sagacidad orientales.

Están formados y aleccionados por las enseñanzas y sufrimientos atroces de la guerra.

Indudablemente les está reservado un buen lugar en la Europa nueva, amasada con sangre y fuego...

L. B.

**Después de patir les quartanes i tercians el millor remei es el TONIC CIFER**

**EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)**  
DEL DR. R. CAMACHO  
Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal  
SE VENDEN CAJAS, 1/2 y 1/4 DE CAJA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
PEDIDOS al Repret.º Gral. MAYOR 28 MADRID  
**IAS. NOVEDADES**



**PASTILLAS PURGANTES YER**  
SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.  
Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS  
Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.  
CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**RELOJERIA**  
**MANUEL BERENGUER**  
**CASA JAIME**  
FUNDADA EN 1869  
OBISPO AZNAR 3 ANTES PLAZA NUEVA  
FRENTE A LA CALLE DE LA ROSA  
**TORTOSA**



Las composturas de relojes se aseguran por un año





## Purgante **ORBI**

No tengas pereza para purgarte, ello puede perjudicar tu salud: el Purgante **ORBI** es muy eficaz e inofensivo; su composición es puramente vegetal, siendo su sabor una verdadera golosina.

Solo cuesta **25 céntimos.**

DE VENTA

Farmacia de «La Cruz Roja».—Id. de A. Climent.—Id. de A. Domingo.—Droguería Herederos Carpa.—Y en MORELLA: Farmacia de Francisco Martí y Salvador Añell.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

## PEDRO SABATE BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA

## Funeraria La Competidora Abel

### Gran economía en los servicios funerarios

Esta casa trabaja a mitad de precio de otras casas o Agencias Funerarias, facilitando con prontitud y economía toda clase de servicios y anexos a esta industria, por lujosos que sean.

Esta casa tiene servicio de vestidor y vestidora de difuntos a precios muy económicos y con arreglo a la clase de entierros.

Gran surtido de coronas, pensamientos y lámparas para los difuntos.

### ¡NO EQUIVOCARSE! Calle de la Sangre, 14

(Frente a la iglesia de la Sangre)

Servicio permanente



DISPONIBLE

## H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—

Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65

## Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

## Rafael Margall y Luis Badía

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 7 pesetas

Piça del Pino y Bto. Oriol, 1 BARCELONA

Teléfono núm. 193.

## Fonda Catalana del Puente

(Ferrerias)

### a cargo de Enrique Darbós

Esta Fonda, de las más antiguas de esta ciudad, cuenta con espicuosas y ventiladas habitaciones, en la que se dá hospedaje a precios relativamente económicos, sirviéndose con mucha limpieza y esmero.

De la misma sale el coche-orreo de Ginesa y Valerrobles.

Disponible